



# ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

Respuestas Observaciones al informe verificación preliminar Solicitud Simple de Oferta No. 032-SS0.2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LA REALIZACION DE CIRUGIAS CONVENCIONALES, LAPAROSCOPICAS Y ENDOSCOPICAS DE DIFERENTES ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

Teniendo en cuenta que el cronograma del proceso en referencia determinó como plazo para presentación de observaciones al informe preliminar y documentos de subsanación hasta el día veinte (20) de diciembre de 2023 hasta las 6:00 p.m., previa revisión del email institucional y los documentos allegados a la oficina jurídica, se presentó las siguientes observaciones al informe preliminar del proceso de invitación publica a proponer de la referencia. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. responde,

Para absolver las inquietudes, se procederá a transcribirlas, identificando la fuente y luego se señala la respuesta a la misma.

#### **OBSERVACIONES RECEPCIONADAS:**

# A. OBSERVANTE: MEDITEC S.A.

**Fecha y hora de recepción:** 20 de diciembre de 2023 a las 04:01 p.m. **Medio de recepción:** correo electrónico - licitaciones@meditecsa.com

#### **OBSERVACION 1.**

ITEM 75: Se solicita amablemente confirmar con el proveedor EXIMEDICAL si las pinzas ofertadas con el cable bipolar es reusable esterilizable en autoclave, ya que el precio es extremadamente bajo respecto al presupuesto del ítem.

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO:** El proponente Eximedical cumple con especificación técnica requerida, respecto al valor se informa que en caso de requerir aclaración del mismo se procederá a dar traslado en caso de encontrarse habilitado.

# **OBSERVACION 2.**

ITEM 80: En el caso de que incluyan el cable bipolar, se solicita amablemente confirmar con el proveedor EXIMEDICAL si las pinzas ofertadas es reusable esterilizable en autoclave, ya que el precio es extremadamente bajo respecto al presupuesto del ítem.

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO:** El proponente Eximedical cumple con especificación técnica requerida, respecto al valor se informa que en caso de requerir aclaración del mismo se procederá a dar traslado en caso de encontrarse habilitado.

## **OBSERVACION 3.**

ITEM 87: Se solicita amablemente a la Institución que revisen la especificación técnica donde se especifica la medida de 150 ml, que es la capacidad mínima que debe tener una jeringa de Tommy en procedimientos de urología con próstata, en este caso la ofertada por EXIMEDICAL no cumple con las especificaciones técnicas.













# ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO:** El proponente Eximedical cumple con especificación técnica requerida, respecto al valor se informa que en caso de requerir aclaración del mismo se procederá a dar traslado en caso de encontrarse habilitado.

#### **OBSERVACION 4.**

ITEM 90: Se solicita amablemente a la Institución revisar la propuesta económica de EXIMEDICAL, ya que el valor supera el monto del presupuesto para el ítem mencionado.

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO:** El proponente Eximedical cumple con especificación técnica requerida, respecto al valor se informa que en caso de requerir aclaración del mismo se procederá a dar traslado en caso de encontrarse habilitado.

#### **OBSERVACION 5.**

ITEM 132: Se solicita amablemente a la Institución revisar la propuesta económica de EXIMEDICAL, ya que el valor supera el monto del presupuesto para el ítem mencionado.

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO:** El Proponente Eximedical no cumple con especificación técnica requerida, respecto al valor no puede ser considerado por superar el valor previsto para dicho ítem.

#### **OBSERVACION 6.**

ITEM 135: Se solicita amablemente a la Institución revisar la propuesta económica de EXIMEDICAL, ya que el valor supera el monto del presupuesto para el ítem mencionado.

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO:** El Proponente Eximedical no cumple con especificación técnica requerida, respecto al valor no puede ser considerado por superar el valor previsto para dicho ítem.

# **OBSERVACION 7.**

ITEM 137: Se solicita amablemente a la Institución revisar si el proveedor EXIMEDICAL ofertó electrodos reusables, ya que esto garantiza que estemos en igualdad de condiciones e a nivel técnico en el ítem.

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO:** El Proponente Eximedical no cumple con especificación técnica requerida, respecto al valor no puede ser considerado por superar el valor previsto para dicho ítem.

## **OBSERVACION 8.**

ITEM 143: Se solicita amablemente confirmar con el proveedor EXIMEDICAL si las pinzas ofertadas son reusables esterilizables en autoclave, desmontables en 3 o 4 partes, ya que el precio es extremadamente bajo respecto al presupuesto del ítem.

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO:** El Proponente Eximedical no cumple con especificación técnica requerida, respecto al valor no puede ser considerado por superar el valor previsto para dicho ítem.













# ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

# **OBSERVACION 9.**

ITEM 144: Se solicita amablemente confirmar con el proveedor EXIMEDICAL si las pinzas ofertadas son reusables esterilizables en autoclave, desmontables en 3 o 4 partes, ya que el precio es bajo respecto al presupuesto del ítem.

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO:** El Proponente Eximedical no cumple con especificación técnica requerida, respecto al valor no puede ser considerado por superar el valor previsto para dicho ítem.

# **OBSERVACION 10.**

ITEM 149: Se solicita amablemente a la Institución revisar la propuesta económica de EXIMEDICAL, ya que el valor supera el monto del presupuesto para el ítem mencionado.

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN COMPONENTE TECNICO:** El Proponente Eximedical no cumple con especificación técnica requerida, respecto al valor no puede ser considerado por superar el valor previsto para dicho ítem.

Lo anterior conforme a las decisiones tomadas en sesión de Comité de Contratación llevada a cabo el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), lo cual consta en la respectiva acta del día.

Atentamente,

# **ORIGINAL FIRMADO**

# NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA Gerente HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Reviso y Aprobó Componente Técnico: Yaneth Valencia López-Profesional Especializado Quirófano y Ginecobstetricia.

Proyecto Componente Técnico: Luis Fabián Estrada- Líder Central de Esterilización









CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co